



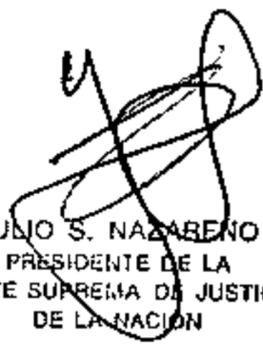
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Julio de 2002.-  
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar –hasta el 31 de diciembre del corriente año- los alcances de la Resolución N° 920/02 referente a la licencia con goce de sueldo otorgada oportunamente a la auxiliar del Juzgado Federal de Resistencia señora Mirta Graciela VEGA en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION